

Verificación diaria del Sistema MINI-SCREEN™

A Realizar Siempre al Encender, al Cambiar de Turno y al Cambiar la Configuración de la Máquina

La verificación diaria, así como las comprobaciones que se realicen después de efectuar cambios de piezas y de la preparación de la máquina, deben ser efectuadas por una persona *designada*, autorizada e identificada por escrito por la empresa usuaria. Durante períodos de funcionamiento continuo de la máquina, esta comprobación debe realizarse a intervalos no superiores a 24 horas. Se debe guardar una copia de los resultados de la verificación en la propia máquina o cerca de ella, según lo establecido en EN 50100-1, Anexo C, section 11. Les rogamos tengan en cuenta que para ciertas clases de máquinas pueden resultar de aplicación estipulaciones legales específicas.

La persona *designada* debe :

- 1) Verificar que el acceso a las piezas peligrosas de la máquina protegida no sea posible desde ninguna dirección no protegida por el Sistema MINI-SCREEN, por protección fija u otro tipo de protección adicional, y verificar que todos los dispositivos de protección fija y de protección adicional están instalados y funcionando correctamente.
- 2) Verificar que la distancia de seguridad mínima desde el punto de peligro más cercano de la máquina protegida hasta la zona de detección no es menor que la distancia calculada. Ver Sección 3.1.1. del manual de instrucciones.
- 3) Verificar la imposibilidad de que una persona se coloque entre la zona de detección y las piezas peligrosas de la máquina protegida, o asegurarse de que se han instalado y funcionan correctamente dispositivos de detección de presencia complementarios, como por ejemplo esteras de seguridad, colocados en cualquier espacio existente entre la zona de detección y cualquier punto de peligro que sea lo suficientemente grande para permitir que se estacione una persona sin que el MINI-SCREEN la detecte.

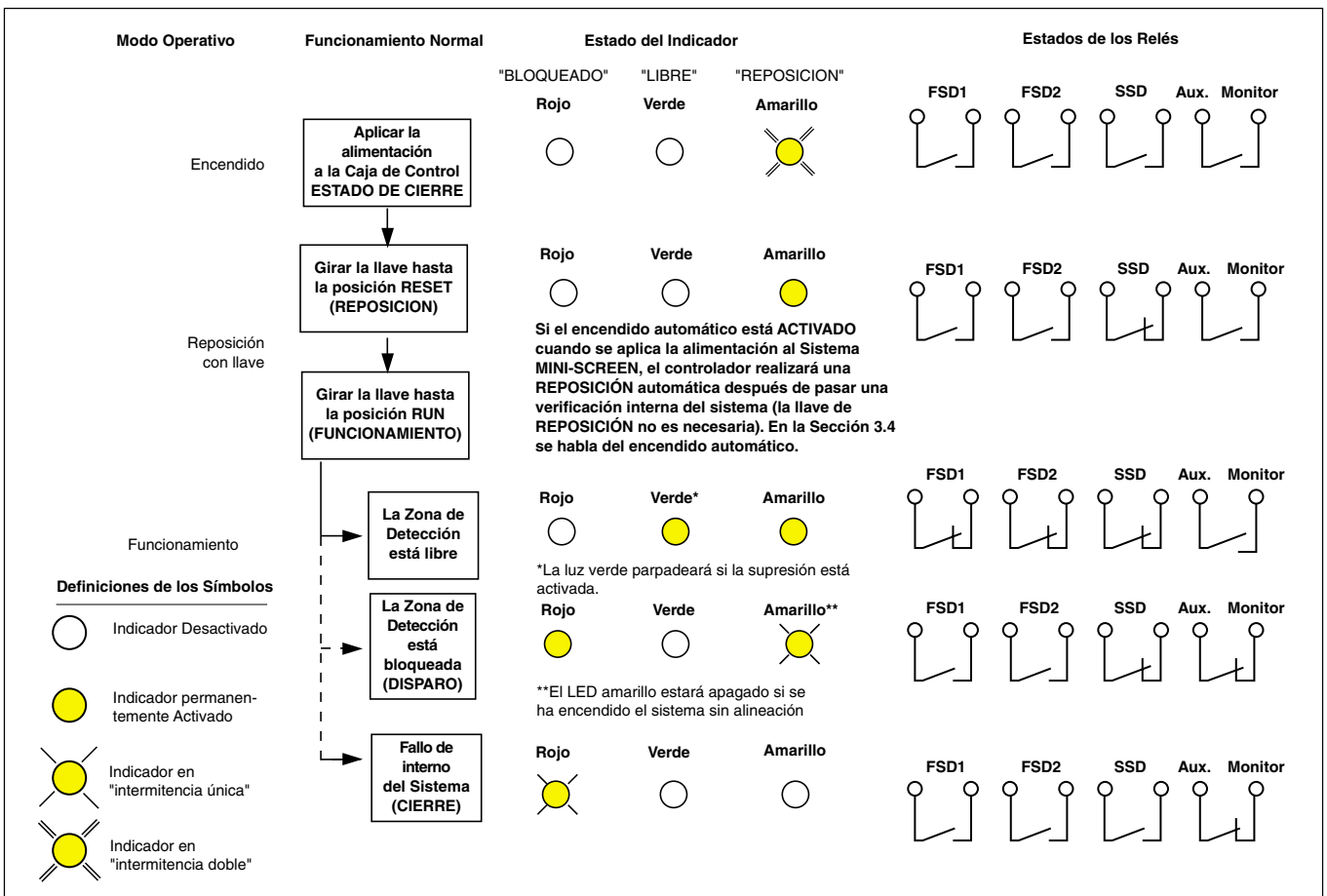


Fig.1 Condiciones de Estado Operativo

- 4) Verificar que el cerramiento de la caja de control del MINI-SCREEN está sujeto con el pestillo y cerrado. En el caso de la MSDINT-1 el armario en que se ha instalado el controlador debe estar cerrado. La llave (o combinación o herramienta) del mecanismo de cierre debe estar en posesión de una persona competente.



ADVERTENCIA ! Existe peligro de choque eléctrico cuando la puerta de la caja de control está abierta. Verificar que la puerta de la caja de control está sujeta con pestillo y cerrada, o en el caso de la MSDINT-1, que se ha colocado de nuevo la tapa y que el compartimento se ha vuelto a cerrar correctamente.

- 5) Verificar la eficacia del MINI-SCREEN con la potencia conectada, según lo descrito en los pasos de (a) a (d) que seguidamente incluimos. Si se utiliza supresión flotante, utilizar la pieza de prueba de 44 mm de diámetro, modelo STP-3 (o la pieza de prueba de 51 mm de diámetro, modelo STP-8 para modelos de largo alcance); si NO se utiliza supresión flotante, utilizar la pieza de prueba de 19 mm de diámetro, STP 2 (o la pieza de prueba de 25 mm de diámetro, modelo STP-7 para modelos de largo alcance.)
- Verificar que el Sistema MINI-SCREEN está en modo RUN (FUNCIONAMIENTO) (LEDs Indicadores de Estado verde y amarillo encendidos). Ver Sección 4.3 para el procedimiento RESET (REPOSICION). Consultar la Fig. 42 del manual de instrucciones.
 - Con la máquina protegida parada, delirar la pieza de prueba especificada correcta hacia abajo a través de la zona de detección en tres puntos: cerca de la columna del receptor, cerca de la columna del emisor y en el punto medio entre las columnas del emisor y del receptor. En cada caso, deben encenderse (solamente) los indicadores rojo y amarillo y permanecer encendidos durante todo el tiempo en que la pieza de prueba esté dentro de la zona definida. Cuando se retira la pieza de prueba de la zona definida, deben encenderse (solamente) los indicadores verde y amarillo. Si se ilumina el indicador verde en cualquier momento mientras la pieza de prueba esté dentro de la zona definida, observar si existen superficies reflectoras (ver Sección 3.1.4, página 22 del manual de instrucciones). **No continuar hasta descubrir la causa y solucionar el problema.**
 - Iniciar el movimiento de máquina de la máquina protegida y, durante el movimiento, insertar la pieza de prueba especificada en la zona de detección (en ángulo recto respecto a la zona de detección). No tratar de insertar la pieza de prueba en las partes peligrosas de la máquina. Después de insertar la pieza de prueba en la zona de detección, en cualquier momento durante el movimiento de la máquina, las partes peligrosas de la máquina deben detenerse sin ningún retraso evidente. Después de quitar la pieza de prueba de la zona de detección, verificar que la máquina no vuelve a arrancar automáticamente y que los dispositivos de iniciación están enganchados para volver a arrancar la máquina.
 - Con la máquina protegida parada, insertar la pieza de prueba especificada en la zona definida y verificar que no es posible que la máquina protegida se ponga en movimiento mientras la pieza de prueba especificada esté dentro de la zona definida.
- 6) Revisar con cuidado para ver si hay signos de deterioro en el Sistema MINI-SCREEN, en la máquina protegida y en sus cableados eléctricos. Si se encuentra algún daño, hay que informar inmediatamente de ello a la dirección. No utilice la máquina hasta que los problemas hayan sido corregidos y se haya realizado la verificación.

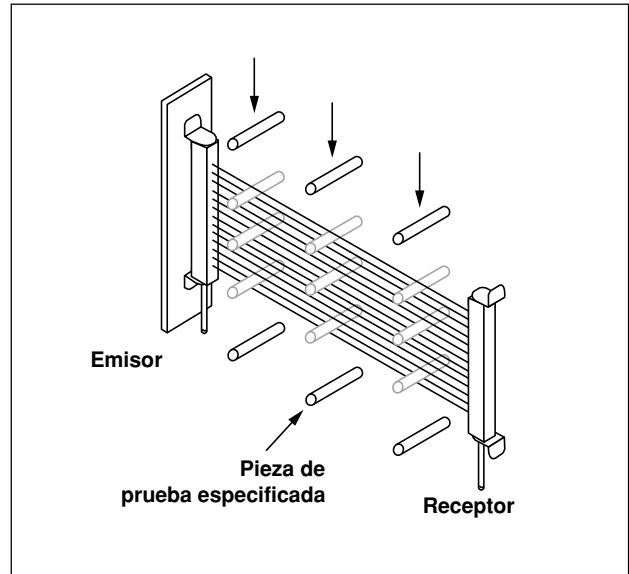


Fig. 2 Prueba de Disparo del MINI-SCREEN



ADVERTENCIA ! Si no es posible realizar todas las pruebas que figuran anteriormente, no debe usarse el Sistema MINI-SCREEN y/o la máquina protegida hasta que el fallo o problema esté corregido (ver Sección 5 del manual de instrucciones). Los intentos de utilizar la máquina protegida en tales condiciones pueden provocar lesiones graves o fatales.